

Bogotá D.C., 24 de septiembre de 2021

SV-21-0084489

Señor(a)(es):

JUZGADO 6 CIVIL MUNICIPAL DE PALMIRA

CR 29 22 43

PALMIRA

Con el fin de atender su requerimiento recibido el día 23/09/2021, nos permitimos informarle que consultada nuestra base de datos, la (s) persona (s) indicada (s) no posee (n) vínculo con el Banco en Cuenta Corriente, Cuenta de Ahorros y Depósitos a Terminos a nivel nacional.

Demandado: **LILIANA VARELA BARRIOS**

ID. Demandado: **66885654**

No. Proceso: **76520400300620080037200**

No. Oficio: **607**

Cualquier información adicional con gusto la atenderé.

Cordialmente,



Andres Moreno

Gestor Embargos-UCC

Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología

Bogotá

Elaborado Por: JOHN LLANO



@Bco_Occidente



Facebook.com/BcoOccidente

www.bancodeoccidente.com.co

Bogota D.C., 28 de Septiembre de 2021
EMB\7089\0002278706

Señores:

006 CIVIL MUNICIPAL PALMIRA VALLE DEL CAUCA
Carrera 29 No 22 43 Esquina
Palmira Valle Del Cauca 0



R70892109280659

Asunto:

Oficio No. 607 de fecha 20210922 RAD. 76520400300620080037200 - PROCESO EJECUTIVO ENTRE VICTOR FABIO CARDENAS VS LILIANA VARELA BARRIOS

En cumplimiento de la orden contenida en el oficio ya aludido y de conformidad con las normas vigentes, relacionamos a continuación las acciones realizadas por la Entidad:

Identificación	Nombre/Razón Social	No. Producto	Resultado Análisis
CC 66.885.654			Sin Vinculacion Comercial Vigente

Para cualquier información adicional cite la referencia del encabezado y la suministraremos con gusto.

Cordialmente,



ALEJANDRO SARMIENTO SANCHEZ

Coordinador Central de Atencion de Req/Externos

